

NOTA A TÍTULO INFORMATIVO PARA LOS LICITADORES

EXPEDIENTE: CED/DTAL/CAFET.CENTROS.-22-27

TÍTULO: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS.

LUGAR PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:

Las solicitudes de participación, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, en el Registro General de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Educación y Deporte. **No podrán presentarse por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.**

Cuando las solicitudes de participación y las ofertas se envíen por correo, la persona empresaria deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax, telegrama o correo electrónico remitido al Registro General de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Educación y Deporte.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

las personas candidatas presentarán, dentro del plazo señalado en el anuncio, el sobre número 1, firmado y cerrado, de forma que se garantice el secreto de su contenido.

Posteriormente, y resuelta la admisión de personas candidatas presentadas, se le invitará a presentar, en el plazo que se señale, el sobre número 3, firmado y sellado, de forma que se garantice el secreto de su contenido.

En cada uno de los sobres figurará externamente el nombre de la persona licitadora y, en su caso, de la persona representante, domicilio social, teléfono, correo electrónico y fax a efectos de notificaciones, así como el número del expediente y la denominación del contrato.

SOBRE NÚMERO 1. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS

a) Conforme a lo establecido en los artículos 140 y 141 de la LCSP se presentará una declaración responsable que se ajustará al formulario del **Documento Europeo Único de contratación (DEUC)** establecido por el Reglamento (UE) n.º 2016/7 (DOUE de 6/01/2016) accesible a través de la siguiente dirección <https://visor.registrodeltitulos.gob.es/espdp-web/filter?lang=es>. Se muestran instrucciones para su cumplimentación en el Anexo II.

b) Empresas extranjeras. Anexo III.

d) Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo. Anexo V.

f) Declaración de confidencialidad. Anexo XIV.

g) Uniones temporales. Anexo VI.

h) Documentación a presentar en relación con los criterios objetivos de solvencia para la selección de las personas candidata en el procedimiento restringido. Anexo XV y XVI.

i) Declaración de datos para las notificaciones electrónicas. Anexo VII.

j) Declaración sobre subcontratación. Declaración señalando importe, nombre o perfil empresarial de la persona subcontratista para realizar la desinfección, desratización y desinsectación de las instalaciones y enseres afectados por el servicio de cafetería.



SOBRE NÚMERO 3. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

En este sobre se incluirá la documentación indicada en el anexo IX del presente pliego, referente a la proposición económica y a las mejoras que se estimen presentar.



CARÁTULA SOBRE 1

TÍTULO: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS
EXPT. CED/DTAL/CAFET.CENTROS.-22-27

LOTE N° _____, IES _____, LOCALIDAD _____
(Si se licita a más de un lote se deberán indicar).

SOBRE 1. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS

DATOS DE LA PERSONA LICITADORA:

NOMBRE _____
NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE _____
DOMICILIO SOCIAL _____
LOCALIDAD _____
CÓDIGO POSTAL _____
TELÉFONO FIJO _____ TELÉFONO MÓVIL _____
FAX _____
CORREO ELECTRÓNICO _____

Firmado:



CARÁTULA SOBRE 3

TÍTULO: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS
EXPT. CED/DTAL/CAFET.CENTROS.-22-27

LOTE N° _____, IES _____, LOCALIDAD _____
(Si se licita a más de un lote se deberán indicar).

**SOBRE 3. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS
MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.**

DATOS DE LA PERSONA LICITADORA:

NOMBRE _____
NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE _____
DOMICILIO SOCIAL _____
LOCALIDAD _____
CÓDIGO POSTAL _____
TELÉFONO FIJO _____ TELÉFONO MÓVIL _____
FAX _____
CORREO ELECTRÓNICO _____

Firmado:



DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN (sólo para los adjudicatarios).

ESTA DOCUMENTACIÓN SOLO SE PEDIRÁ A LA PERSONA PROPUESTA PARA SER EL ADJUDICATARIO PREVIO REQUERIMIENTO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN ALMERÍA.

La Delegación Territorial de Educación y Deporte en Almería requerirá por medios electrónicos, a la persona licitadora que haya presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.6.

a. Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.

b. Documentos acreditativos de la representación.

c. Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de contrato. No olvidar la declaración de compromiso de dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución. Se adjunta modelo.

e. Obligaciones Tributarias.

(- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria).

(Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía).

f. Obligaciones con la Seguridad Social.

g. Impuesto sobre Actividades Económicas.

h. Personas trabajadoras con discapacidad.

i. Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

j. Garantía definitiva.

k. Declaración responsable de protección de los menores.

l. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

TODOS ESTOS APARTADOS SE ENCUENTRAN DESARROLLADOS EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.



DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES.

D./D^a, con D.N.I. número,
, en nombre propio o de la empresa que representa, declara bajo su personal
responsabilidad y ante el órgano de contratación:

Su compromiso de dedicación de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución del
contrato, constituyendo dicho requisito, obligación esencial a efectos del artículo 223 f) del Texto Refundido
de la Ley de Contratos del Sector Público.

En, a dede 2022

Fdo:

